

Bonastre Bonastre, Ramón.
 Caffarena Laporta, José Antonio (1).
 Castillo Mesa, Miguel Angel.
 Cebrián Carrasco, Juan.
 Girón Caro, Fernando.
 Lapeña Gutiérrez, José.
 López Corral, Antonio Manuel.
 Maestro Aznar, Javier (1).
 Martín Pantoja, Manuel.
 Matosés López, Carlos (1).
 Moll de Miguel, Juan José.
 Morláns Martín, Honorio Jesús.
 Nevot Pérez, Antonio (1).
 Pérez Rodríguez, José Ramón.
 Pérez Ruiz, José Ignacio.
 Revuelta Belandía, José Fernando.
 Rivera Rego, Luis.
 Santolaria Sabio, J. M. Edmundo (1).
 Serrano Orts, Vicente (1).
 Uzcanga Salas, José Javier.
 Valerio Conde, Julián.
 Viña Vega, Humberto César.
 Vizcaíno Alcalá, Manuel (1).

b) Por no desempeñar plaza de igual categoría a las convocadas:

Alonso Salvado, Juan Francisco.
 Martínez Villamarín, Fernando.

- (1) Se le admite en el turno libre.
 (2) Se le admite en el turno restringido, Ley 70/1976.

27710 *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de noviembre de 1984 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, diversos puestos de trabajo.*

Padecido error en la inserción de la corrección de erratas de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1984, página 35708, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el Anexo Puestos de trabajo. Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, donde dice: «Jefatura de Sección de Diseño Urbano. Subdirección General de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico. Nivel 26»; debe decir: «Jefatura de Servicio de Diseño Urbano. Subdirección General de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico. Nivel 26».

ADMINISTRACION LOCAL

27711 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta región número 271, de fecha 28 de noviembre, se publica íntegramente la convocatoria y bases que han de regir en el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de esta Policía Municipal, dotada con las retribuciones básicas del nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos correspondientes conforme a la legislación vigente.

Los derechos de examen son de 550 pesetas; el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, puntos, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de esta región. Lorca, 4 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.280-E.

27712 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares» número 18.485, correspondiente al día 29 de noviembre del año en

curso, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de concurso de ascenso entre escalas de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con esta convocatoria se hagan lo serán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Alcudia, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—17.180-E.

27713 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Benicarló, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón» número 146, de 8 de diciembre de 1984, se publica la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico superior, Ingeniero industrial de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, establecidos por la legislación vigente, y será de dedicación exclusiva.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y deberán ser satisfechas a la presentación de la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—17.337-E.

27714 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de dicha Corporación.*

La convocatoria y bases figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra» número 286, de 12 de diciembre en curso.

Para los que deseen adquirir algún ejemplar, dirigirse a la imprenta de la Diputación Provincial, calle Sierra, 40, Pontevedra, teléfono 855400.

Para poder concursar a esta plaza se requiere, entre otras, pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 30 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas. Se presentarán en el Registro General de esta Diputación.

También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia habrá de acompañarse declaración del aspirante referida al escalafón del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local en la que se totalice el tiempo de servicios prestados hasta el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes; hoja de méritos extendida en la forma en que figura en la Tabla Oficial de Valoración del artículo 196 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y normas que lo desarrollan; el currículum vitae; resguardo que acredite haber hecho el ingreso de 2.000 pesetas en la Depositaria de Fondos Provinciales por derechos de inscripción y examen.

Se hace constar que todos los demás anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos, conforme con el artículo 2.º, 2), del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario general.—17.381-E.